



Expediente: 331/25

Carátula: SERRANO MIGUEL EDUARDO C/ GISCAFRE FRANCO LUIS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 16/05/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - GISCAFRE, FRANCO LUIS-DEMANDADO

27232959865 - GONZALEZ, ANDREA MARIANA-APODERADO DEL DEMANDADO

23241017699 - SERRANO, MIGUEL EDUARDO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 331/25



H105036199020

**JUICIO: SERRANO MIGUEL EDUARDO c/ GISCAFRE FRANCO LUIS s/ COBRO DE PESOS.
EXPTE. N° 331/25. Juzgado del Trabajo XII nom.**

San Miguel de Tucumán,de mayo de 2026

Presento a despacho informando a SS que en la presente causa el término para la producción de las pruebas ofrecidas por las partes se encuentra vencido. Asimismo, conforme con lo dispuesto por el artículo 102 del CPL, cumpro en informar que las partes han producido los siguientes cuadernos de pruebas:

PARTE ACTORA:

- 1) PRUEBA INSTRUMENTAL: PRODUCIDA.
- 2) PRUEBA INFORMATIVA: PRODUCIDA.
- 3) PRUEBA TESTIMONIAL DE RECONOC.: PARCIALMENTE PRODUCIDA.
- 4) PRUEBA TESTIMONIAL: PARCIALMENTE PRODUCIDA. PPAL.

PARTE DEMANDADA: NO CONTESTO DEMANDA. PROVIDENCIA 20/05/2025

NO OFRECIO PRUEBAS: PROVIDENCIA 18/09/2025

San Miguel de Tucumán,de mayo de 2026

- 1- Se tiene presente lo informado por Secretaría precedentemente.
- 2- Por Secretaría acumular los cuadernos de prueba y la incidencia al expediente principal.
- 3- **FIRME LA PRESENTE, se deberá reiterar el pedido de autos para alegar.** LRR.331/25.Juzgado del Trabajo XII nom.

Actuación firmada en fecha 15/05/2026

Certificado digital:
CN=LOPEZ DOMINGUEZ Maria Carmen, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253185029

Certificado digital:
CN=RUIZ O CONNOR Clemente Enrique Patricio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20293381675

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.